



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de **BIENESTAR SOCIAL**, convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MARTES, día 30 de ABRIL de 2024 a las DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Dación de cuenta sobre el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia de personas residentes en los municipios de la provincia de Salamanca. Año 2023.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 25 de abril de 2024

El SECRETARIO GENERAL,



Edo. Alejandro Martín Guzmán